

Ver Res. n° 1158/94  
Jef. Res. n° 1313/94

Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

DOCUMENTACION			
Reg. N°			
Top. N°	N 1567		
Fecha			

VIEDMA (RN); 31 ENE 1997

VISTO:

El Expediente N° 176.410-C-90 del registro del Consejo Provincial de Educación por el que se trató con carácter de experimental el Proyecto de " Escuelas Hogares Integrales " elaborado por la Dirección de Nivel Primario; y

CONSIDERANDO:

Que la citada experiencia se la encuadraba en los términos de la Ley 2109 de Innovación Educativa;

Que la Resolución N° 2545/90 en su Anexo I enumera los Establecimientos que serán afectados por la Experiencia;

Que en su Anexo II SUPRIME cargos de Maestros de Ciclo y Directores de 3ra. Categoría;

Que en su Anexo III crea los cargos docentes necesarios para la experiencia;

Que en el Anexo IV se aprueban Plantas Funcionales, se asigna puntaje y carga horaria;

que la Resolución N° 2545/90 en sus Artículos 10º; 11º y 12º encomienda y establece pautas a la Dirección de Nivel Primario, referidas a la determinación del perfil personal y profesional de los docentes, supervisores, seguimiento y evaluación de la experiencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEROGANSE las Resoluciones Nros. 2545/90; 3612/90 y 296/94 que pusieron bajo experiencia por imperio de la Ley N° 2109/86 y con la denominación de Escuelas Hogares Integrales a las escuelas N° 72 - Cañadón Chileno -; N° 76 - Chipauquile -; N° 120 - Pilcaniyeo del Limay; N° 158 - Corralito -; N° 162 - Atraico -; N° 213 - El Manso -; N° 217 - Queupú Niyeo -; N° 216 - Colán Conué; N° 231 - Pichi Leufú; N° 254 - Valle Verde --.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que las Escuelas N° 72 de Cañadón Chileno; N° 76 de Chipauquile; N° 120 de Pilquiniyeo del Limay; N° 217 de Queupú Niyeo; N° 216 de Colán Conué; N° 231 de Pichi Leufú; N° 307 de Lipetrén Grande y N° 254 de Valle Verde pasarán a ser Escuelas Hogares de Jornada Simple.-

ARTICULO 3º.- SUPRIMIR los cargos que se detallan en Anexo I de la presente.-

ARTICULO 4º.- CREAR los cargos que se enuncian en el Anexo II.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el personal que revista como titular, interino o suplente tendrá prioridad para integrar la nueva planta funcional con la cargo horaria que se determina en la presente.-

///

47  
AP  
HJM  
E-3



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 2.-

ARTICULO 6º.- LA PRESENTE Resolución entrará en vigencia: Escuelas Hogares período marzo-diciembre el 12 de febrero de 1997 y Escuelas Hogares período septiembre-mayo el 22 de agosto de 1997.-

ARTICULO 7º.- ENCOMENDAR a las Delegaciones Regionales y a las Supervisiones Zonales, efectuar las comunicaciones, designaciones, disponer las bajas y prestar el debido asesoramiento.-

ARTICULO 8º.- REGISTRESE, comuníquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Educación, a las Delegaciones Regionales, a la Junta de Disciplina; a la Junta de Clasificación pertinente, cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 57

/97.-

Lic. PAUL O. OTERO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/a. Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I

R E S O L U C I O N N° 57

/97.-

Se suprimen los siguientes cargos:

Escuela Hogar N° 72 3ra. "D" - Cañadón Chileno -

- 3 (Tres) cargos de Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Resolución N° 2545/90)
- 3 (Tres) cargos de Auxiliar Docente Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Resolución N° 2545/90)
- 2 (Dos) cargos de Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Taller Iniciación Laboral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)

Escuela Hogar N° 76 3ra. "D" - Chipauquile -

- 4 (Cuatro) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 1 (Un) cargo Maestro de Taller Iniciación Laboral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 4 (Cuatro) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° Res. N° 2545/90)

Escuela Hogar N° 120 3ra. "D" - Pilquiniyeo del Limay -

- 3 (Tres) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 3 (Tres) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)

Escuela Hogar Común N° 158 3ra. "D" - Corralito -

- 3 (Tres) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 3 (Tres) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 2545/90)
- 2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)

10  
11

CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/c Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Jo. RAÚL O. OTERO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 2.-

Escuela Hogar N° 213 3ra. "D" - El Manso -

- 2 (Dos) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
1 (Un) cargo Maestro de Ciclo Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 425/93)  
2 (Dos) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
1 (Un) cargo Maestro Orientación Agropecuaria (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)

Escuela Hogar N° 216 3ra. "D" - Colán Conué -

- 4 (Cuatro) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
2 (Dos) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
1 (Un) cargo Maestro de Iniciación Laboral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)

Escuela Hogar N° 217 3ra. "D" - Queupú Niyeo -

- 1 (Un) cargo Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
1 (Un) cargo Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 2545/90)  
2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 2545/90)

Escuela Hogar N° 231 3ra. "D" - Pichi Leufú -

- 3 (Tres) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación Res. N° 3612/90)  
3 (Tres) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 3612/90)  
2 (Dos) cargos Artesanos Regionales (Vac. Creación Res. N° 3612/90)  
1 (Un cargo Maestro Orientación Agropecuaria (Vac. Creación Res. N° 3612/90)

///

57  
  
CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/c Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Raúl O. OTERO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Provincia de Río Negro  
**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**

// 3.-

**Escuela Hogar N° 254 3ra. "D" - Valle Verde -**

- 2 (Dos) cargos Maestro de Escuela Hogar Integral (Vac. Creación N° 0296/94)  
2 (Dos) cargos Auxiliar Docente (Vac. Creación Res. N° 0296/94)  
1 (Un) cargo Asistente Social (Vac. Creación Res. N° 0296/94)  
3 (Tres) cargos Maestros de Taller (Vac. Creación Res. N° 220/85) - 20 horas. cada uno -  
3 (Tres) cargos Maestros Especiales (Vac. Creación Res. N° 220/85) - 10 horas cada uno -

**Do. BAUL O. OTERO**  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
**PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**CARLOS ALBERTO ESNAL**  
a/c. Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
**PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

57



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O II

R E S O L U C I O N N° 57

/97.-

Se crean los siguientes cargos:

Escuela Hogar N° 72 3ra. "D" - Cañadón Chileno -

- 1 (Un) cargo Director de Escuela Hogar 3ra. "D"
- 2 (Dos) cargos Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 3 (Tres) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar N° 78 3ra. "D" - Chipauguil -

- 1 (Un) cargo Director de Escuela Hogar 3ra. "D"
- 2 (Dos) cargos Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar N° 120 3ra. "D" - Pilquiniyeo del Limay -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
- 3 (Tres) cargos Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar 158 3ra. "D" - Corralito -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar N° 213 3ra. "D" - El Manso -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
- 2 (Dos) cargos Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente

///

CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/c Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

LIC. RAÚL O. OTERO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

// 2.-

Escuela Hogar N° 216 3ra. "D" - Colán Conué -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
- 3 (Tres) cargos Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 3 (Tres) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar N° 217 3ra. "D" - Queupú Niyeu -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar N° 231 3ra. "D" - Pichi Leufú -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
- 1 (Un) cargo Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
- 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente

Escuela Hogar N° 254 3ra. "D" - Valle Verde -

- 1 (Un) cargo Director Escuela Hogar 3ra. "D"
  - 2 (Dos) cargos Maestro de Ciclo (Jornada Simple)
  - 2 (Dos) cargos Auxiliar Docente
- =====

57

CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/c. Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Lia. RAÚL O. OTERO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO